

Madrid, 2 de julio de 2004

Para su debida difusión les informamos de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 1 de julio pasado.

1º.- De acuerdo con el mandato recibido de la Junta General de accionistas celebrada el pasado 12 de junio de 2004, el Consejo de Administración de la Sociedad, ha decidido proceder a la devolución de la cantidad de **0,075 euros por acción con cargo a prima de emisión, así como al pago de un dividendo bruto de 0,05 euros por acción.**

Ambos desembolsos se realizarán, simultáneamente, a través de BANCOVAL, con domicilio en la calle de Fernando el Santo, 20 de Madrid, a quien se ha designado como entidad pagadora que, con fecha 9 de julio de 2004, procederá a practicar los abonos correspondientes en las cuentas de las entidades adheridas a IBERCLEAR, Depositario Central de Valores de España, de acuerdo con los certificados de posición de valor emitidos por dicha Entidad, que dará derecho a obtener los pagos acordados, a todos los accionistas que lo sean al cierre del día 8 de julio de 2004.

2º.- Reelegir Consejero Delegado de la Sociedad, por un período de cinco años, a D. Victoriano Prim González.

Atentamente,

Fdo.:Carlos J. Rodríguez